

ORDEN de 9 de junio de 1965 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se cita

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles por los motivos que se indican los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, nombre y situación y motivo de la baja:

Colocados

Capitán de Infantería don Marcelino López Martínez. Ministerio de Justicia, Madrid.—Retirado el 2 de junio de 1965.

Capitán de Artillería don Manuel Sánchez Palazón. Instituto Nacional de Colonización. Sevilla.—Retirado el 19 de mayo de 1965.

Capitán de Ingenieros don Santiago Pecos Cabello. Dirección General de Industria y Material. Ministerio del Aire, Madrid.—Retirado el 15 de mayo de 1965.

Capitán de Ingenieros don Prudencio Sánchez-Román Berjano. Instituto Nacional de Industria, Madrid.—Retirado el 19 de mayo de 1965.

Capitán de la Guardia Civil don Julio Capa Gómez. Ayuntamiento de Tarrasa (Barcelona).—Retirado el 27 de mayo de 1965.

Teniente de Infantería don Francisco Pardos Hernando. Delegación de Hacienda. Castellón de la Plana.—Retirado el 3 de junio de 1965.

Teniente de Infantería don Ovidio Quintana Palmerín. Delegación de Hacienda. Sevilla.—Retirado el 3 de junio de 1965.

Teniente de Infantería don Sotero Paredes Corral. A04PG. Instituto de Enseñanza Media. Alcoy (Alicante).—Retirado el 30 de mayo de 1965.

Teniente de Infantería don Fernando Carcedo González. Juzgado Municipal número 4. Bilbao.—Retirado el 1 de junio de 1965.

Teniente de Infantería don Agustín Cerviño Cerviño. Dirección General de Industria y Material del Ministerio del Aire, Madrid.—Retirado el 31 de mayo de 1965.

Teniente de Infantería don Regino Rodríguez Vega. A04PG. Gobierno Civil de Valencia.—Retirado el 29 de mayo de 1965.

Teniente de Artillería don Fernando Palomo Jara. Dirección General de Correos de Barcelona.—Retirado el 30 de mayo de 1965.

Teniente de Artillería don Félix García Gutiérrez. Ayuntamiento de Ingenio (Gran Canaria).—Retirado el 17 de mayo de 1965.

Teniente de Artillería don Secundino Fontecha Fernández. Jefatura Nacional del Cultivo y Fermentación del Tabaco, quinta Zona. Ministerio de Agricultura. San Sebastián.—Retirado el 15 de mayo de 1965.

Teniente de Ingenieros don Simón Rebollo Bernal. Cabildo Insular de Santa Cruz de Tenerife.—Retirado el 24 de mayo de 1965.

Teniente de Ingenieros don Leandro Mulero Aniel. A04PG. Ministerio de la Gobernación. Madrid.—Retirado el 29 de mayo de 1965.

Teniente de Ingenieros don Pedro Gutiérrez Martínez. Cámara Oficial de la Propiedad Urbana. Burgos.—Retirado el 19 de mayo de 1965.

Teniente de Ingenieros don Manuel Escudero González. A04PG. Ministerio de Educación Nacional. Madrid.—Retirado el 30 de mayo de 1965.

Teniente de Ingenieros don José Moralejo Fresnadillo. Banco de España. Sucursal de Tortosa (Tarragona).—Retirado el 18 de mayo de 1965.

Teniente de Ingenieros don Casimiro García Rodríguez. Ayuntamiento de San Sebastián.—Retirado el 20 de mayo de 1965.

Teniente de Ingenieros don Antonio Gil Montero. Ayuntamiento de Lepe (Huelva).—Retirado el 26 de mayo de 1965.

Teniente de Intendencia don Fortunato de la Hera Gutiérrez. Banco Hipotecario de Madrid.—Retirado el 1 de junio de 1965.

Teniente de Veterinaria don Fernando García Santos. Ayuntamiento de Orotava (Tenerife).—Retirado el 1 de junio de 1965.

Teniente de Veterinaria don José Núñez Rodríguez. Instituto Nacional de Colonización. Delegación de Madrid.—Retirado el 20 de marzo de 1965.

Teniente de la Guardia Civil don Joaquín Verdoy Siurana. Ayuntamiento de Castellón de la Plana.—Retirado el 18 de mayo de 1965.

Subteniente de Infantería don José Orgueira Vidal. Jefatura de Costas de Galicia.—Retirado el 11 de abril de 1965.

Brigada de Infantería don Fernando Victoriano Cabredo. Televisión Española. Madrid.—Retirado el 30 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don Francisco Permuy Porto. Delegación Sindical de Infesto (Asturias).—Retirado el 22 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don Justo Manrique Velasco. Delegación de Industria. León.—Retirado el 27 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don José Guerra Vergara. Gobierno Militar de Madrid.—Retirado el 24 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don Rafael Guirado Martínez. Prisión Provincial de Gerona.—Retirado el 25 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don Félix Aparicio Toca. Ayuntamiento de San Sebastián.—Retirado el 18 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don José Figueredo Ochoa. Delegación de Hacienda. Barcelona.—Retirado el 22 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don Angel Escudero Vaca. Junta de Obras del Puerto. Pasajes (Guipúzcoa).—Retirado el 5 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don Manuel Ríos Martín. Dispensario Antituberculoso. El Grao (Valencia).—Retirado el 24 de mayo de 1965.

Brigada de Ingenieros don Miguel Amengual Rotger. Instituto Nacional de la Vivienda. Palma de Mallorca.—Retirado el 30 de mayo de 1965.

Brigada de Ingenieros don José González Varela. Construcciones López Cao. La Coruña.—Retirado el 30 de mayo de 1965.

Brigada de Ingenieros don José Salgado Suetras. Matadero de Madrid.—Retirado el 28 de mayo de 1965.

Brigada de Ingenieros don José Argüelles Cotallo. A04PG. Ministerio de Educación Nacional. Madrid.—Retirado el 8 de mayo de 1965.

Brigada de Intendencia del Aire don Valentín Barreira Balboa. RENFE. León.—Retirado el 5 de marzo de 1965.

Sargento de Infantería don Fernando Cumplido de la Cruz. Ayuntamiento de Tarragona.—Retirado el 29 de mayo de 1965.

Reemplazo voluntario

Teniente de Infantería don Luis Gómez Martín.—Retirado el 30 de mayo de 1965.

Teniente de Artillería don José María Martínez Burgos.—Retirado el 3 de mayo de 1965.

Teniente de Artillería don Alicia Martín Prieto.—Retirado el 9 de mayo de 1965.

Teniente de Artillería don José Marín Valero.—Retirado el 31 de mayo de 1965.

Teniente de Ingenieros don Antonio López Palenciano.—Retirado el 22 de mayo de 1965.

Teniente de Ingenieros don Diego González Sánchez.—Retirado el 21 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don Robustiano Bencomo Rodríguez. Retirado el 24 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don Daniel Afonso Acosta.—Retirado el 28 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don Honorio Natividad Macías.—Retirado el 10 de mayo de 1965.

Brigada de Infantería don Pascual Puyo Mendiara.—Retirado el 29 de mayo de 1965.

Brigada de Ingenieros don Bonifacio Brugos Miranda.—Retirado el 25 de mayo de 1965.

Sargento de Artillería don Emilio Matías Castro García.—Retirado el 15 de mayo de 1965.

Al personal retirado relacionado anteriormente que proceda de la situación de colocado, deberá hacerse nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91).

Lo que digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 9 de junio de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 9 de junio de 1965 por la que se rectifica la de 26 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 129) en la parte que afecta al Teniente de Artillería don Teodoro Hernández Casillas.

Excmos. Sres.: Queda rectificada la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 26 de mayo de 1965 («Boletín Oficial del Estado» número 129), por la que causaba baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles determinado personal, en la parte que afecta al Teniente de Artillería don Teodoro Hernández Casillas, cuya verdadera fecha de retro en el Ejército es la de 22 de abril de 1965 en vez de 22 de mayo del mismo año, como figuraba en dicha Orden.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE. muchos años. Madrid, 9 de junio de 1965.—P. D., Serafín Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 9 de junio de 1965 por la que se declara en la situación de supernumerario a don Juan Lancha Arias, de la escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger.

Ilmo. Sr.: Visto que don Juan Lancha Arias, funcionario de la escala a extinguir procedente de la antigua Administración Internacional de Tánger; previa autorización prevista en el artículo 46, 1, a), de la vigente Ley de Funcionarios Civiles